

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal Melchor Muzquiz, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Ventanilla Única de Trámites Municipales
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Ruptura de pavimento
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Este trámite puede ser solicitado por la ciudadanía en cualquier periodo del año
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Secretario de Ventanilla Única
Fundamento Legal:	Ley de Asentamientos Humanos
Formatos que se utilizan para el trámite:	Permiso de ruptura de pavimento
Lugar de atención:	Oficina de Ventanilla Única en Presidencia Municipal
Teléfono:	864-616-47-04
Horarios de atención:	9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	<ul style="list-style-type: none"> • Croquis de ubicación de terreno • Copia de la escritura donde se indican los propietarios y/o contrato de compra-venta menor de 90 días de expedición • Copia del pago actualizado del impuesto predial • Copia del pago actualizado del servicio de agua • En caso de ser empresa presentar acta constitutiva • Si el solicitante actúa a nombre y representación de un tercero, presentar carta de poder notariada • Pago de derechos al finalizar el tramite
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	<ul style="list-style-type: none"> • Indicar nombre de calle s • Indicar medida a la esquina más próxima • Indicar medida completa de banqueteta
Monto de los derechos:	\$597.00 m/n
Tiempo de Respuesta :	3 días hábiles
Vigencia del Trámite:	Tramite único

Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	Traer copias de los requisitos antes solicitados
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	ventanilla_unica@outlook.com
Página Web de la Dependencia:	www.municipiodemuzquiz.com
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	No hay servicios de drenaje y agua. Y cuando el pavimento es nuevo. Tiene que pasar 5 años mínimo.